

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PERMANENTE DE PROMOCIÓN DEL AJEDREZ, CONOCIDO COMO DEPORTE CIENCIA, CONSIDERÁNDOLO UNA HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO.

**DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA.
P R E S E N T E .**

La suscrita **Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la II Legislatura de este H. Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 apartado D incisos g y r de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13 fracción IX, 21 y 62 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracción I, 99 fracción II y 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración de esta Soberanía la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PERMANENTE DE PROMOCIÓN DEL AJEDREZ, CONOCIDO COMO DEPORTE CIENCIA, CONSIDERÁNDOLO UNA HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO**, al tenor de lo siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVO

Lo que pudiera parecer una simple actividad como el jugar al ajedrez podría tomar por sorpresa a los que no están familiarizados con el medio, ya que este deporte, conocido como el deporte ciencia, puede proporcionar grandes y numerosos beneficios para la salud mental y emocional, tanto de chicos y grandes, así como para el desarrollo cognitivo y social.

El presente punto de acuerdo justifica y expone brevemente los beneficios de la práctica y enseñanza del ajedrez en alumnas y alumnos, centrándose en la perspectiva de la potencialidad del ajedrez como herramienta educativa y pedagógica, convirtiendo a los espacios educativos como idóneos para garantizar el máximo aprovechamiento.

Los beneficios y la utilidad del aprendizaje del ajedrez en el ámbito educativo han sido profundamente contrastados; existen estudios muy concluyentes sobre la relación entre el ajedrez y la mejora del rendimiento académico del alumno-jugador. Autores como Ferguson, Margulies o Liptrap son solo algunos de obligada referencia, pero el campo de investigación y la revisión crítica de estos estudios sigue siendo hoy en día fuente de observación tanto para la comunidad pedagógica como ajedrecística.

El ajedrez escolar ayuda al alumno a desarrollar forma natural habilidades tanto de tipo cognitivas como sociales. Entre tales habilidades destacan:

- La memoria;
- La capacidad de concentración;
- La toma de decisiones y la aceptación ante el error;
- La atención y reflexión;
- La visión espacial de la realidad: táctica y estrategia;
- La resolución de problemas;
- El razonamiento lógico-matemático;

- El pensamiento creativo;
- La autoestima y el sentido de logro;
- La capacidad crítica;
- La iniciativa;
- La empatía.

Centrándonos en algunas de ellas, tenemos que:

Mejora de la memoria: El ajedrez requiere que los jugadores recuerden la posición de las piezas y los movimientos anteriores para planificar su próximo movimiento. Esto puede ayudar a mejorar la memoria a corto y largo plazo.

Mejora de la concentración: El ajedrez requiere una gran cantidad de concentración y atención para planificar y ejecutar los movimientos adecuados. Esta habilidad puede ser útil en otros aspectos de la vida, como en el trabajo o en los estudios.

Aumento de la capacidad de resolución de problemas: El ajedrez es un juego de estrategia y pensamiento crítico que puede ayudar a desarrollar habilidades para resolver problemas de manera efectiva.

Fomento de la creatividad: El ajedrez también puede ayudar a fomentar la creatividad y la imaginación, ya que los jugadores deben pensar en nuevas estrategias y tácticas para ganar el juego.

Desarrollo de habilidades sociales: El ajedrez también puede ser una actividad social y puede ayudar a desarrollar habilidades de comunicación y colaboración, ya que los jugadores pueden compartir estrategias y discutir el juego entre ellos.

Aunado a lo anterior, a nivel internacional se ha considerado que el Desarrollo Sostenible está presente en muchos aspectos de nuestra vida, en lo cual el ajedrez ha

sido parte de ello; tiene relación con ámbitos que a veces ni nos podemos imaginar, e incluso, ha sido factor importante para la reducción de desigualdades.

Muestra de ello fue la dictaminación del 12 de Diciembre de 2019 por la Asamblea General de la Naciones Unidas para conmemorar la fundación de la Federación Internacional del Ajedrez (FIDE) en París en 1924, declarando el 20 de julio como Día Internacional del Ajedrez¹.

ANTECEDENTES.

Como muestra, en marzo de 2012, el Parlamento Europeo adoptó el programa de la Unión Europea de Ajedrez “Ajedrez en la Escuela”. La Declaración Escrita 50/2011 que insta a la ejecución de este programa entre las escuelas de la Unión Europea fue firmada por 415 eurodiputados (el número necesario era de 378, la mitad más uno del total de la Euro cámara). La Declaración ha sido enviada a la Comisión Europea y al Parlamento de cada Estado miembro de la U.E.

La Declaración pide a la Comisión y el Consejo:

- Medios para fomentar la introducción del programa de «Ajedrez en la escuela» en el sistema educativo de los Estados miembros
- Medios para garantizar una financiación suficiente para dicho programa a partir de 2012.
- Tomar en consideración los resultados de los estudios sobre los efectos de este programa en el desarrollo de los niños.

¹ <https://ods.com.ar/ajedrez-para-el-desarrollo-sostenible/>

Y no es para menos, ya que el ajedrez se ha convertido en una herramienta cada vez más popular y sobretodo eficaz para la educación y el desarrollo social en muchos países y ciudades de todo el mundo. Otros ejemplos de políticas públicas a nivel mundial, que están enfocadas en el desarrollo del ajedrez son:

Rusia: Rusia es conocida por tener una cultura de ajedrez muy fuerte, y el ajedrez se enseña en la mayoría de las escuelas del país. Además, el gobierno ruso ha establecido numerosas escuelas y centros de entrenamiento de ajedrez para fomentar el desarrollo del juego en todo el país.

India: El gobierno indio ha establecido una política pública nacional llamada "Ajedrez en las escuelas", que tiene como objetivo introducir el ajedrez como una herramienta educativa en todas las escuelas del país. Además, el gobierno también ha establecido una Academia Nacional de Ajedrez en Chennai para el entrenamiento y la formación de jugadores.

España: En España, el ajedrez se ha convertido en una herramienta educativa popular y muchas escuelas ofrecen cursos de ajedrez en sus programas escolares. Además, algunas ciudades españolas han creado programas públicos de ajedrez para fomentar el juego en la comunidad.

Nueva York: La ciudad de Nueva York ha establecido un programa público de ajedrez llamado "Ajedrez en las escuelas", que se implementa en más de 300 escuelas públicas de la ciudad. El programa tiene como objetivo fomentar el desarrollo cognitivo y social de los estudiantes a través del ajedrez.

Estos son solo algunos ejemplos de países y ciudades que han implementado políticas públicas enfocadas en el ajedrez, convirtiéndose en una herramienta cada vez más apropiada para su inclusión en programas de educación y el desarrollo social en todo el mundo.

En México, existen varios programas y organizaciones enfocados en el ajedrez como herramienta educativa y de desarrollo social. Algunos ejemplos son:

Universidad Nacional Autónoma de México: Al considerar que el ajedrez es una de las disciplinas más completas y complejas en el mundo de los deportes, la UNAM tiene como misión consolidar cada día el Centro Universitario de Ajedrez que se encuentra en el Centro de Educación Continua de Estudios Superiores del Deporte (CECESD). Dicho Centro fue creado en el 2011 con el propósito de que este deporte-ciencia siga creciendo dentro de la Máxima Casa de Estudios².

Programa de Ajedrez Escolar: La Secretaría de Educación Pública (SEP) de la Ciudad de México ha implementado el Programa de Ajedrez Escolar, el cual tiene como objetivo fomentar el aprendizaje del ajedrez en las escuelas públicas de educación básica y media superior de la ciudad.

Fundación Kasparov de México: Esta organización sin fines de lucro tiene como objetivo promover el ajedrez en México y fomentar su uso como herramienta educativa y social. La Fundación Kasparov de México trabaja con escuelas, clubes y comunidades en todo el país para llevar el ajedrez a más personas.

Ajedrez Sin Fronteras: Esta organización también sin fines de lucro ofrece programas de ajedrez para niños y jóvenes en la Ciudad de México y otras partes de México. Ajedrez sin fronteras tiene como objetivo fomentar la inclusión social y el desarrollo cognitivo y emocional a través del ajedrez.

Academia de Ajedrez de la Ciudad de México: Esta academia ofrece clases de ajedrez para todas las edades y niveles, desde principiantes hasta jugadores

² <https://www.fundacionunam.org.mx/canCHA-puma/aprende-a-jugar-ajedrez-en-la-unam/>

avanzados. Además, la Academia de Ajedrez de la Ciudad de México organiza torneos y eventos de ajedrez para la comunidad.

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación: Actualmente esta Dependencia de la administración pública de la Ciudad de México, lleva a cabo la coordinación de acciones a través del programa “Sembrando Tableros de Ajedrez”. A fin de despertar las habilidades creativas y desarrollar la capacidad de razonamiento, el Gobierno de la Ciudad decidió impulsar la actividad del llamado deporte ciencia para atraer a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos a su práctica con la instalación de talleres en las sedes de los PILARES (Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes). Que son espacios comunitarios públicos y gratuitos de carácter educativo, cultural y deportivo, de puertas abiertas, innovadores y amigables con el medio ambiente³.

En el caso de las alcaldías, han existido diversos intentos por difundir el deporte ciencia, así como organización de torneos con efectos de mandar a sus seleccionados a los torneos estatales; sin embargo, los apoyos han sido esporádicos e irregulares como en el caso de la **Alcaldía Cuauhtémoc**, a pesar de ser líder en el medallero a nivel Ciudad de México desde el año 2019, teniendo un récord de alrededor de 200 medallas en cuatro años.

Es por ello que se plantea la necesidad de considerar la importancia de contar con políticas públicas que fomenten el desarrollo educativo, científico y que además favorezcan uno de los temas más importantes para la sociedad y las personas, que es la salud mental y el desarrollo cognitivo.

³ https://www.convocatoria.sectei.cdmx.gob.mx/comunicacion/notas/n_3_ajedrez.html

PROBLEMÁTICA PLANTEADA.

La deserción escolar, el bullying, la desintegración social, y la falta de desarrollo de talentos en todas las áreas ocurren en gran medida por la falta de alternativas para el sano esparcimiento, el deporte y la convivencia social. Por lo que son necesarias herramientas que detecten y subsanen los males que genera este rompimiento del tejido social, lo cual puede ser a través de actividades deportivas, culturales y pedagógicas como las que se desarrollan en el caso del ajedrez.

Se deben crear programas, herramientas y mesas de trabajo institucionales e interinstitucionales, tanto por parte de las autoridades de las alcaldías, como por las escuelas para que cada vez más niños, niñas, adolescentes y adultos y adultos mayores puedan desenvolverse y mejorar sus capacidades tanto intelectuales, como emocionales y sociales, alejándolos así de las garras de males como la drogadicción o la delincuencia a jóvenes y adultos que pueden llegar a caer en ellas.

A través de la creación de programas de Ajedrez se pretende:

- Fomentar las habilidades múltiples que el ajedrez ofrece, concediendo especial relevancia a la capacidad del alumno para la resolución de problemas, la creatividad y la toma de decisiones.
- Afianzar modelos de relación entre el alumno y su entorno basados en el respeto mutuo, la igualdad de oportunidades (en el ajedrez no existe el factor suerte) y la autoestima.
- Ayudar al desarrollo integral del alumno al tiempo que se beneficia su resultado académico.

- Trasladar el programa a espacio deportivos de las alcaldías para la captación de niñas, niños, jóvenes y adultos que no estén cubiertos en los programas escolares.

En conclusión, alguien que juega ajedrez, es alguien que comprende de reglas y del respeto de las mismas, así como de su entorno y de los demás; asimismo, es alguien que genera empatías y responsabilidades sociales que el mismo medio ajedrecístico va desarrollando al fomentar la sana convivencia y el espíritu por aprender cada día más.

Existe mucho talento en nuestra ciudad, que está siendo desperdiciado por no contar con las herramientas o con los medios de difusión necesarios que le hagan saber dónde desenvolverse y explotar sus capacidades.

Hoy más que nunca, necesitamos una sociedad mejor preparada y desarrollada tanto física como intelectual y emocionalmente, con sentido social y de apoyo de los unos con los otros para así tener una mejor ciudad y un mejor país.

CONSIDERANDOS.

PRIMERO. En el artículo 4° de la Constitución Política de la Ciudad de México, respecto de los “Principios de interpretación y aplicación de los derechos humanos”, refiere en su apartado B. Principios rectores de los derechos humanos, 4. En la aplicación transversal de los derechos humanos las autoridades atenderán las perspectivas de género, la no discriminación, la inclusión, la accesibilidad, el interés superior de niñas, niños y adolescentes, el diseño universal, la interculturalidad, la etaria y la sustentabilidad.

SEGUNDO. La propia Constitución Política de la Ciudad, establece en su artículo 5º “Ciudad Garantista”, apartado A. Progresividad de los derechos, 1. Las autoridades adoptarán medidas legislativas, administrativas, judiciales, económicas y las que sean necesarias hasta el máximo de recursos públicos de que dispongan, a fin de lograr progresivamente la plena efectividad de los derechos reconocidos en esta Constitución. El logro progresivo requiere de una utilización eficaz de los recursos de que dispongan y tomando en cuenta el grado de desarrollo de la ciudad.

TERCERO. Por mandato de la Constitución Política de la Ciudad de México, señala en su Artículo 8º Ciudad educadora y del conocimiento, apartado A. Derecho a la educación, 1. En la Ciudad de México todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo. Tendrán acceso igualitario a recibir formación adecuada a su edad, capacidades y necesidades específicas, así como la garantía de su permanencia, independientemente de su condición económica, étnica, cultural, lingüística, de credo, de género o de discapacidad.

CUARTO. El artículo propio Artículo 8º de la Constitución Política de la Ciudad de México, establece en su Apartado B. Sistema educativo local en lo relativo al tema tratado en la presente Proposición Con Punto de Acuerdo:

Numeral 5. El sistema educativo local se adaptará a las necesidades de la comunidad escolar y responderá a su diversidad social y cultural. Asimismo, fomentará la innovación, la preservación, la educación ambiental y el respeto a los derechos humanos, la cultura, la formación cívica, ética, la educación y creación artística, la educación tecnológica, la educación física y el deporte. Las autoridades de la Ciudad de México contarán con un sistema de escuelas de nivel medio superior en el que se impartirán estudios al más alto nivel académico.

Numeral 7. La Ciudad de México y sus demarcaciones territoriales velarán por que los materiales y métodos educativos, la organización escolar y la infraestructura física sean adaptables a las condiciones y contextos específicos de las y los alumnos asegurando su desarrollo progresivo e integral, conforme a las capacidades y habilidades personales. Se reconoce a la Lengua de Señas Mexicana como oficial y parte del patrimonio lingüístico de la Ciudad. Las personas sordas tendrán derecho a recibir educación en Lengua de Señas Mexicana y español.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de este H. Congreso de la Ciudad México la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 5º fracción II, 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, al tenor del siguiente:

RESOLUTIVO

PRIMERO.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de la Ciudad de México, para que establezca un programa permanente de promoción del Ajedrez, actividad deportiva y científica, reconociéndola como una Herramienta de Aprendizaje y Desarrollo y dicho programa sea implementado en todos los planteles educativos de la Ciudad de México.

SEGUNDO.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de la Ciudad de México, para que establezca un programa permanente de

promoción del ajedrez para que sea reconocido como una herramienta de aprendizaje y desarrollo, de forma coordinada con las dieciséis alcaldías de la Ciudad de México.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, a los 19 días del mes de julio del año 2023.

Signa la presente Proposición con Punto de Acuerdo

E. Silvia Sánchez Barrios

Dip. Esther Silvia Sánchez Barrios
Congreso de la Ciudad de México
II Legislatura